

gas? Diga, que los postrará como al árbol, que quando mas pompa ostenta en la frondosidad de sus ramas, la segur por la raíz lo postra; como la torre se muestra, el rayo por el cimientto la desmorona; ò como à la estatua, que quando mas resplandor de oro, y plata en cabeza, y pecho, la piedrecilla basta para que arruinados los pies de barro, toda quede deshecha en polvo; pero como las puntas de las espigas: *Sicut summitates spicarum*. Por qué? Notad: Brota del grano la macolla; qué hermosa, qué fresca, qué lozana descuella de entre su pompa la caña; qué derecha buscando siempre el Cielo, levantandose siempre hácia lo alto! empieza à llenarse la espiga, vá granando jugosa, abastecida siempre al rocío que del Cielo recibe, donde tiene puesta su mira; pero en haviendo ya granado, en viendose llena, empiezale à ir faltando el jugo, al paso que se le vá pintando el oro, y así que se vé llena, y con oro, seca, vuelve ya la cabeza, olvida el Cielo, inclínase toda, y toda su atención à la tierra: *Sua sponte arefacta*, dixo nuestro Cornelio, *languido collo est, cervicem inclinat*. Antes quando pobre tan derecha, y ya quando abastecida tan inclinada? ¿Antes toda la mira al Cielo, y ya toda su atención à la tierra? ¿Qué es esto, que yá del todo seca, contenta con su oro, y con su grano, ni del Cielo quiere admitir el jugo? Pues cayga de una vez la que así se inclina: *Ut summitates spicarum conterentur*.

¡Ah, espigas racionales, llenas, pero sin jugo, áridas, secas, y valdadas! Veréis un pobre hombre en México con obligaciones de honrado, y con incomodidades de pobre, anda trazando su fortuna: qué modesto en su porte, qué atento à Dios, al Templo, à los Sacramentos, qué devoto! Ah, si Dios me diera una mediana pasadía para sustentar mis obligaciones, cómo atenderia yo à su servicio! Si Dios me diera caudal, cómo acudiria yo à los pobres! yo aseguro, que no havian de ir desconsolados de mis puertas, porque sé yo lo que es ser pobre. Bien: ¿qué buenos deseos! qué santos intentos! En esto, y sus diligencias, apenas se vén sobrados los cien pesos, le crecen à los deseos otras tantas alas, vase levantando la vara todavia sin olvidar al Cielo. Acertó en una compra, faltó la Flota, vendió por las nubes. Arriba, caudal, arriba. Vale Dios aumentando la hacienda como espuma: yá es hombre de treinta, ò quarenta mil pesos; empiezale à salir à la espiga la raspa: yá puede atravesar, ò toda la lenceria, ò toda la lana de una Flota, y yá con esa raspa le sobran arrimados los cinquenta, y los cien mil pesos; dalos à daño, lleva veinte por ciento por el dinero que se havia de estar enmohecendo; empieza à ser en el Lugar de lo mas granado, que yá lo granado ha dado en hacerlo el dinero; y veis aquí yá espiga, que con el peso, y con los pesos inclina toda la cabeza hácia la tierra: yá no hay nada de Dios, yá no hay nada del Cielo; tan seco del todo el espíritu, como valdada la mano, y

el alma medio muerta. ¡Ah, hombre! ¿Y qué es de aquellas promesas que hacias en tus principios? Tengo muchos negocios. ¿Qué es de aquellas limosnas? Tengo muchas obligaciones. ¿Qué es de tu Dios, hombre? Que no tengo yo mas Dios, que mi dinero: *Ut summitates spicarum conterentur*. Pues sabete, que ese estár yá seco para el Cielo, es estár prevenido para la hoz; te cortará Dios, y dexando el grano para otros, la raspa quedará para quemarte à tí en el infierno.

Lo peor es, que siendo su enfermedad tan peligrosa, à él le parece (y así lo dicen de ordinario) fulano está bien sentado. En verdad que así estaba sentado Mathéo en el Telonio: *Sedentem in Telonio*. Ponesele à mirar el Chrysologo tan bien sentado en las talegas; que lo rodeaban al despacho, à la cobranza, al recibo: éste que entrega; aquel que cuenta; aqui que escriben; alli que apuntan, y vuelve hácia nosotros admirado: veílo, dice, que tan bien sentado parece; pues peor está, y de más peligro enfermo, que estaba alli aquel paralytico: *Fratres, deterius jacebat in telonio publicanus iste, quam paralyticus jacebat in lecto*. Aquel caído à la miseria de su achaque; éste derribado al peso de sus talegas: aquel embargado del humor; éste aprisionado de la codicia: aquel salto de fuerzas no se mueve; éste oprimido de riquezas no se levanta: pues peor está Mathéo, peor está que el paralytico: *Deterius jacebat*. Pues si à aquel el achaque le postraba el cuerpo, à éste la codicia le tiene sin movimiento el alma: *Sic alligabant vincula cautionem, sacculorum ponderibus sic premebant, ut ad justitiam surgere, ad virtutem progredi non valeret*. Ni se puede levantar à la virtud, ni puede dár un paso hácia Dios. Pues aunque tan bien sentado os parezca, valdado está, y valdado de muerte.

Yá, pues, desventurado enfermo, anda un poco, *ambula*; y en eso estará tu remedio: sal de ese brete que te aprisiona, dá unos pasos fuera de esa esclavitud que te oprime; dexa un poco ese cautiverio que te encarcela; anda hácia Dios, hácia el caudal de tu espíritu, hácia las ganancias de tu alma. Oh, que tengo muchas obligaciones, muger, hijos, familia, y Dios me manda, que lo cuide. ¿No lo niego; pero tan sentado, que no te deba tu salvacion un paso, quando te debe el dinero tantos desvelos? ¿Que no te deba tu alma una diligencia, quando te debe tu caudal tantas fatigas? ¿Que no haya lugar para Dios, para el Templo, para los Sacramentos, para las buenas obras, quando hay dias, meses, y años para los despachos, para los empleos, para las cuentas, y aun para los lógrros? Ea, que no valen escusas, mejor que tú pudiera alli haverlas alegado el paralytico. Anda, vete, le dice el Señor, *ambula*: Señor, pudiera él haverle respondido; ¿con qué pies me tengo de ir, que no los tengo? Si apenas puedo tenerme en esta cama, ¿cómo podré sustentar me en mis pies? ¿Con qué fuerzas, quando todas me faltan, y por eso estoy aqui esperando no menos que

que ganar la salud; ¿pues cómo me dices ahora que me vaya? Todo eso podia haver dicho; mas nada dixo. Anda, vete, y al punto anduvo, y en verdad que se fue. Mira si à tí te impiden mas tus negocios que à aquel lo impediria su achaque; mira si à tí tus dependencias te aprisionan mas que à aquel lo aprisionaria su enfermedad. Pues para servir à Dios no tienes que alegar escusas: anda, anda, y quedarás fano. *Sequere me*, le dice alli el Señor à Mathéo, quando tan valdado entre su dinero: Rompe esas prisiones (perifraza el Chrysologo) dexa esos lazos, búscate à tí de tanto como buscas, que no quedarás perdido; si à tí mismo te ganas: *Dirumpe vincula, solve laqueos, quere te, perde usuram, ut te valeas invenire*. ¿Y qué hizo Mathéo à aquella voz? *Et secutus est eum*. ¿Dexó al punto libros, cuentas, talegas; y que halló? Los thesoros del Cielo, y el mejor libro del Evangelio.

Yá he acabado mi sermón; mas no sé si he conseguido todavia vuestro remedio, que haviendo éste menester vuestra voluntad, de poco servirá que el mismo Médico del Cielo aplique la medicina, si la voluntad todavia se resiste dura; pero he acabado. Si con la quexa, que pudiera tener aquella muchedumbre grande de enfermos, pues que si à uno solo sanó nuestro Redentor, à todos les dexó segura la receta para conseguir la salud; pero si todavia se quieren estár caídos los ciegos, queden se ciegos; si se quieren quedar renqueando los vanos, queden se cojos; y si no quieren moverse los avarientos, queden se valdados, que quizá malogrando esta ocasion, no tendrán otra. Oh, Jesús, Médico amorosísimo de nuestras almas! Logra tú con tus inspiraciones lo que de tus palabras perciben de salud nuestros oídos, que nada podrá tan provechosa medicina, si al calor de tus auxilios nuestra voluntad no se mueve: alumbrá tú à los unos para que vean, y conozcan el estado lastimoso, en que están caídos: alienta à los otros, para que sacudiendo de sí el peso tanto mas intolerable, quanto mas vano, aseguren el alma de la peor ruina; y à los otros dales una eficaz resolucion, para que rompiendo lazos tan peligrosos, en tí solo busquen aquel lógro, que sobre ser infinito, es eterno; y hallemos todos en solo tu amor la salud, en sola tu gracia la vida, y de una, y otra la firmeza eterna en tu Gloria.



DE LA RESTITUCION DE LA hacienda agena.

Viernes tercero de Quaresma, año de 1691.

Occidamus eum, & habebimus hereditatem ejus: Auferetur à vobis regnum. Matth. cap. 21.

LOS tres plazos de el trampofo, en que paga *Tarde, Mal, y Nunca*, si no son hoy literal in-

teligencia, à lo menos parecen la mas genuina alegoria à la parábola de nuestro Evangelio, que nos ofrece desde luego materia à bien importante doctrina. Yá porque esos tres plazos son de fuyo muy dilatados, y muy largos para verlos mas de espacio, bien hemos menester ganar tiempo. La narracion, pues, del Evangelio, es toda una parábola, que haviendola despues de los Judios con la muerte sangrienta de nuestro Redentor convertido en verdadera literal Historia, así à nosotros los Cathólicos, nos queda todavia avifando el temor, que no seamos de esa parábola, ò semejanza el retrato en nuestras costumbres. Fue, pues, un Padre de familias, que à todo esmero de su diligencia plantó una viña, y sin perdonar desde el collado hasta la torre, la previno de todos los arreos necesarios à su cultivo, y de todas las seguridades que podian conducir para eleazar su lógro, y para adelantar sus medras. En esto huvose de ausentar, y por eso la entregó à ciertos arrendadores, paccionando con ellos, que por lo que gozassen de sus frutos, acudieran tambien al dueño con la paga à sus tiempos. En recibir, y gozar ellos no hubo dificultades, pero en pagar, ahí sí que fueron los pleytos. Porque corrido yá el tiempo, envia aquel sus criados por la paga de su arrendamiento; y ellos tan ingratos como villanos, y tan groseros como rusticos, al un criado le hieren, al otro le matan, y el tercero se lo despachan à pedradas. Buen despacho por cierto, linda paga; pues yá vá un plazo. Dió largas la paciencia, que era el dueño muy noble: dexó correr à segundo plazo, segundo tiempo; y vuelve otra vez à enviar en el tiempo de los frutos à sus criados; pero el fruto que sacan es, otra vez heridas, muertes, y piedras. Segundo plazo vá, y dura todavia la trampa; pero halló dilacion en la grandeza de aquel, que no solo era señor, sino que queria ostentarse padre. Corrió tercera vez el tiempo, y yá por vér si de avergonzada se movia la ingratitud, determina à enviar, no yá à sus criados, sino à su hijo mismo; ¿mas quando supo de respetos la villanía? ¿Quando entendió de cortesías el interés? Antes el ver al hijo fue acabar de rematar en ellos la codicia de la herencia. Venid, se dicen, y lo mismo es decirlo que hacerlo; quitemosle à éste la vida, y lo que es fuyo, será nuestro. En verdad que así lo executan sangrientos, facanlo mas allá de la cerca, y dexan con su sangre rubricadas las espinas. Yá es por tercera vez. Esto es lo que sucede, esto pasa. ¿Qué os parece que se debe hacer con estos arrendadores? ¿Qué? Responden indignados, y coléricos; que perezcan, que paguen, que se les quite con toda violencia la viña, y que se lo entregue à quien sepa honradamente corresponder con sus frutos. ¿No direis esto mismo, Cathólicos? Pues aguardad, les dice allá el Señor à los Fariseos, y les repito yo acá à mas de dos de los que me oyen. Contra vosotros haveis determinado el castigo, y haveis fulminado la sentencia. Vosotros sois los arrendado-

rés tan repetidamente ingratos, y así se os quitará la viña, y en ella quedareis privados de un Reyno. Cada uno recorra en su conciencia si es comprendido. Y mientras que lo piensan, y yo se lo descubro, acudamos à aquella, que siendo viña del pacífico, en ella tuvo siempre Dios todos sus plácemes; porque sin sentir de lo humano las villanías, le dió à su Magestad en solo un racimo el fruto de la universal Redencion, y la dulzura de toda la Gracia. *AVE MARIA.*



Occidamus, & habebimus :::: Auferetur à vobis regnum. Matth. ubi supra.

Persuadir que se restituya la hacienda agena, bien temo, que es venir hoy à cansarme en vano: mas con todo, yo he determinado malograr este rato, perder este tiempo, dexar frustrados mis deseos, y despreciar fatigas, con tal, que Dios por mi boca justifique mas, y mas su causa, que la sangre de aquellos siervos que allí envió su Magestad à cobrar sus frutos, que no eran otros en el sentir comun, que sus Predicadores, y Profetas; aunque sin conseguir la paga se vió derramada, no quedó por eso perdida. Pues no consigo hoy nada mis voces, que para con Dios yo espero, que no han de quedar malogradas. En tres plazos, pues, se dilató allí de los arrendadores la paga, que corresponden à otros tres plazos, en que acá muy de ordinario vemos que se restituye la hacienda agena *tarde, mal, y nunca.* Así lo decís muchas veces: pero he aquí que en este tan ordinario modo de decir, tiene mi rudeza que dificultar. Porque quien paga *tarde*, ya paga. Pues ¿cómo se compadece el *tarde*, junto con el *nunca*? Porque lo que está en medio, me dirán: porque el que paga *tarde*, paga *mal*, y el que paga *mal*, *nunca* paga. Buena respuesta, pero aun todavía tengo instancia. Porque si nunca paga, digase desde luego, que no paga. Que si ello el pagar es nunca, eso es lo mismo que decir, que no paga. No por cierto. Bien se compadecen el paga, y el nunca. Nunca paga, y con todo eso paga en la verdad. ¿Cómo puede ser eso? ¿Les parece mysterio? Pues vamos al Evangelio. Y pregunto: allí los arrendadores pagaron algo en aquellos tres plazos? Nada por cierto, nada pagaron. ¿Y quedaron sin pagar por eso? Menos. Lo pagaron muy bien, pues que les costó la paga perder los frutos, perder las ganancias, y perder la viña: *Auferetur à vobis regnum.* Pues eso es pagar en los tres plazos, *tarde, mal, y nunca*, que no pagando segun la obligacion, pagan con el castigo: que no pagando con lo que les fuera de conveniencia, pagan un eterno daño; y que no pagando lo que era menos, pagan perdiendo lo que es mas. No pensaban aquellos en otra cosa sino en *habebimus*; tendríamos, tendríamos. Y este desventurado *tendremos*, oh, qué delitos les facilitó! oh, qué torpezas les allana! oh, qué atrocidades les hace parecer ligeras! Muera el inocente, perezca el

pobre, cayga el desvalido: corra la sangre, pierdanse las vidas, y tengamos, y tengamos: *Occidamus, & habebimus.* Pero mientras ellos están así solo pensando en *habebimus*, tendríamos, está Dios fulminando el decreto: *Auferetur à vobis*: Se os quitará, se os quitará todo eso. ¡Ah, cómo sucede! Ah, cómo lo vemos! Ah, cómo lo experimentamos! Hacienda de Indias (decís) caudal de Indias, ya se ha hecho adagio, por la facilidad con que se desmorona. Si se forma de robos, de hurtos, de la sangre de los pobres, y del sudor de miserables Indios: si en ninguna parte del mundo es tan cierto el que se vive de lo que se roba como en las Indias, ¿quáles han de ser los caudales de Indias? Pues si ello se ha de pagar sin remedio, oyentes míos, yo vengo à proponeros una de dos, ò pagar volviendo voluntariamente lo ageno, ò pagar quitandooslo violentamente Dios. Escoged, escoged: ò pagar segun la Ley de Dios: ò pagar con la sentencia de una eterna condenacion: ò pagar con mérito, y con honra: ò pagar con eterno dolor, y eterna infamia: ò pagar librando de lazos, apreturas, y congexas la conciencia: ò pagar, perdiendo con la hacienda la salvacion, y el alma. No hay salida de aquí, no hay escape.

Ni puede haver en mi auditorio quien se niegue à esta verdad, si es Cathólico. O pagar aquí, ò pagar allá; ò restituir lo ageno, ò condenarse. Mas ya como se vén apretados, conocen, y confiesan su obligacion, pero me piden plazos. Pagaré, dicen, ya pagaré. ¿Pagaré? Pues ya estamos en el primer plazo, que es pagar *tarde*. Y si no, entendamos este *pagaré* de los que no restituyen. Una de dos: ò tienes con que pagar; ò reducido à suma pobreza, nada te ha quedado con que satisfacer? Si ello es esto segundo, desde luego, sin hablar mas palabra, te admito el plazo: pagarás quando lo tengas; y no hablo ya mas palabra contigo en todo mi sermon. Pero si lo tienes, ò todo, ò parte, ahora en dinero, ahora en alhajas, ahora en frutos, ahora en generos: dime, cuántos años há que estás diciendo, *pagaré*? Fuistes Alcabéa de fulano, has hecho substancia tuya la sangre de sus huérfanos: has hecho ganancias tuyas sus mandas, y legados: no fue difícil solapar tus marañas en el Juzgado de Testamentos, si es que has llegado à ese Juzgado. Eso con que triunfas no es tuyo: *Pagaré*. Tuvistes cuentas largas con zutano en el ajuste, metieronse à voces algunas partidas, quedaronse otras en silencio, ajustóse la cuenta, pero à tí te está dando voces el libro de tu conciencia, que todo eso, ò gran parte de ello con que ganas à millaradas, es ageno. *Pagaré*. Venciste aquel pleyto injusto: dióse buena maña el Letrado: logró sus trampas, ò el Procurador hablando, ò el Relator comiendo cláusulas: arrióse la que llaman gracia (y quizá es la mayor desgracia) à la sentencia, y salió todo à tu favor; pero en el tribunal de tu conciencia, donde, ni trampas valen, ni solapas escusan, ni talegas ganan la gracia, véis claro, que todo eso no es tuyo, por mas que te lo digan enemigos de Dios, no es tuyo.

Pa-

Pagaré. Fuistes Alcalde Mayor en aquella Provincia, hiciste lo que de ordinario se suele, Anzuelo de la Vara, Red de la Jurisdiccion, con que desollastes à los miserables, y aunque distes una Residencia en que con las mañas, que no se ignoran, con el amedrentar à los ofendidos, con el cohechar à los Ministros, con el hacer callar à todos, te declararon por un Santo, y por digno de obtener mayores puestos en el servicio de su Magestad; pero tu alma te está diciendo, que no eres digno sino de estar en lo mas hondo del infierno, y que todo eso que tienes es ageno, es de pobres. Véis lo mal ganado, véis lo mal adquirido, véis lo hurtado: *Pagaré*. ¿Cuántas Quaresmas han pasado? ¿Cuántos años? ¿Cuántas confesiones has hecho engañando à los Confesores con este *pagaré*?

Ahora, oyentes míos, anda entre nosotros introducido un error, que fuera intolerable, aun entre Calvinistas. Están persuadidos no pocos, que para cumplir con el precepto de la restitucion, y para estar seguro en la conciencia, basta solo con tener voluntad de restituir en algun tiempo, estar en ánimo, y con proposito de pagar; y con esto, aunque no se pague en muchos años, les parece que están muy seguros. Es error, vuelvo à decir, es error gravísimo. El precepto de restituir, (dice Santo Tomás, y con él todos los Theólogos, sin que en esto nadie pueda dudar) es precepto, parte afirmativo, y parte negativo. Lo afirmativo nos dice: *Paga lo ageno.* (D. Thom. 2. 2. q. 62. art. 8. ad 1.) Lo negativo nos manda: *No retengas lo que es ageno.* Y así no nos obligó solo à pagar en qualquier tiempo, eso es lo afirmativo; sino à no retener, à dilatar ni un instante, si se puede; que eso es el ser precepto negativo, que está obligando en todo instante. Es como una brasa ardiente en la mano la hacienda agena, que no basta tener proposito de arrojarla; que si no se arroja al punto, mas, y mas quemará, y mas, y mas crece la llaga. Está tan lexos de bastar solo este proposito de restituir, que cada vez que se acuerda, y no se restituye, en sentir de gravísimos Theólogos, se hace nuevo pecado mortal. De nuevo se roba lo que no se paga, de nuevo se hurta lo que injustamente se retiene: *Non multum interest*: (dice el Concilio General Lateranense) *Non multum interest praesertim; quod periculum anima detinere injuste, ac invadere alienum.* (Concil. Lateran. Sub. Innoc. 3. cant. 39.) Pues aunque mas proposito tengas de restituir, si no restituyes luego: estás en pecado mortal, estás en estado de condenacion. ¿Para qué te confiesas; si mientras no restituyes, esas confesiones no son sino repetidos sacrilegios? No es absolucion la que à tí te parece que consigues, sino nueva atadura para el infierno. Oyese lo decir à San Agustín: *Si res ablata reddi possit. & non reddatur, poenitentia non agitur; sed simulatur.* (August. Epist. 54. ad Maced.) La Quaresma pasada dixistes al Confesor (si es que te confesaste de esto, que yo

temo, que ni aun se confiesa) dixistes, que restituirias. La antecedente dixistes lo mismo; lo has hecho muchas. ¿Has restituido? Lo tienes? ¿Pues qué confesion es la tuya? Y con esto te das muy por seguro? Pues no es esa confesion, sino engaño: no es esa absolucion, sino condenacion, te dice San Agustín: Mira si admitirás su parecer: *Poenitentia non agitur; sed simulatur.*

Padre, yo es verdad que tengo (no lo puedo negar) tengo alhajas de valor, menage costoso, joyas, y plata; pero no puedo restituir. Tengo, pero no puedo! ¡Tengo, pero no puedo! Entendamos esto. Llegareis en una mañana de Invierno à una fuente, que la tiene quaxada, y endurecida la escarcha. Vais à meter el cántaro, no hay agua: es mentira, que agua hay, y tanta, que está esa fuente llena. ¿Pues cómo no saca el cántaro ni una gota? Esperad un poco, dexad que salga el Sol. Raya éste, empieza à ir introduciendo sus rayos tan eficaces, como benignos en lo endurecido del hielo, y ya se derrite, ya suelta, ya hay agua, y ya la reparte. ¿Qué fue esto? ¿De dónde vino esta agua? Ahí estaba, pero estaba como una piedra endurecida. Tengo, pero no puedo. ¿Por qué? Porque helado ese corazon, y mas endurecido que una piedra, ni de el Sol Divino admite las luces mas benignas de la gracia, ni los mas eficaces rayos de los auxilios; porque congelado en la noche de la avaricia, quando mas lleno, menos puede restituir. Así lo vemos, que de ordinario los mas poderosos son los que alegan à la restitucion mas imposibles. Entre las cosas que aborrece Dios, una es el rico mentiroso: *Divitem mendacem.* ¿Y quién es este rico mentiroso? En ninguna cosa se verifica mas, que en el que lleno de hacienda dice, que no puede pagar. ¿Y qué importa que así lo digas, si Dios, que está mirando tu corazon, entiende muy bien lo que quiere decir ese no puedo? si Dios está viendo muy bien, que ese tu no puedo, es mentira? *Si dixeris vires non suppetunt, qui inspector est cordis, ipse intelligit.* (Prov. 24. v. 12.) De las Cabras, dice Plinio, que quando están mas flacas son fecundas; pero en engordando, no hay que esperar de ellas mas fruto. Oh, qué mis obligaciones son muchas, el porte necesario à mi persona, muger, è hijos, el lucimiento que pide mi calidad, y mi puesto: y si restituyo lo ageno, no será posible conservarlo. Vamos de espacio.

Cierto es, no lo niego, que conviene Doctores graves, en que si la necesidad à que llegarais restituyendo es tan grave, que os sería menester pedir limosna vos, y vuestros hijos; ò perder del todo vuestra reputacion, y credito; ò caer en el comun desprecio; ò malvaratar por dos lo que vale diez: con tal que aquel à quien le teneis su dinero no padezca igual necesidad, porque, en igual necesidad, él tiene mas